



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
<b>ACTA DE EXTRAIVIO DE DOCUMENTOS OTROGADA POR EL JUZGADO CÍVICO</b>		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Obtener el documento que haga constar el extravío de documentación oficial para los efectos legales que al interesado convengan.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DGSC/JC/01		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 17 fracción XX de la Ley de Justicia Cívica del Estado de México y sus Municipios. Artículo 176 fracción VI del Bando Municipal de Huixquilucan, Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER	Acta de extravió de documentos	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Un mes
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	No aplica	Si	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Para deslindar responsabilidad por el mal uso que le puedan dar al documento y tramitar su reposición.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
1.-Identificación oficial (credencial de elector o pasaporte, o cartilla del S.M.N., o cedula profesional, en original y copia simple.	Si	1	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
1.-Acta constitutiva, identificación oficial (credencial de elector o pasaporte, o cartilla del S.M.N., o cedula profesional o licencia de conducir vigente.) 2.-Proporcionar información del documento extraviado.	No aplica	1 1	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
1.-Acta constitutiva, identificación oficial (credencial de elector o pasaporte, o cartilla del S.M.N., o cedula profesional o licencia de conducir vigente.) 2.-Proporcionar información del documento extraviado.	No aplica	1 1	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Presentar identificación vigente (INE, Cartilla Nacional Del Servicio Militar, Pasaporte Vigente, Cedula profesional)		



PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	20 minutos.			
COSTO	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	No	No	No	No
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
No aplica				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Que acuda la persona interesada, se identifique con documento Oficial Vigente, en caso de no contar, no se podrá realizar el trámite.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	Este trámite no aplica la afirmativa ficta			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección General de Servicios Ciudadanos			Juzgado Cívico	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Mira. María José Rueda Beirana.			
DOMICILIO				
CALLE	Carretera Huixquilucan-Zacamulpa Km. 1.5		NO. INT. Y EXT.:	S/n
COLONIA	Quinto Cuartel, Barrio San Juan Baulista		MUNICIPIO	Huixquilucan
C.P.	52760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a jueves de 09:00 a 17:00 horas. Viernes 09:00 a 15:00 horas.	
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	82841984	No aplica	No aplica	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No aplica			
DOMICILIO				
CALLE	No aplica		NO. INT. Y EXT.	No aplica
COLONIA	No aplica		MUNICIPIO	No aplica
C.P.	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	No aplica	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puedo solicitar el servicio sin identificación oficial?			
RESPUESTA:	No, es obligatorio presentar una identificación oficial.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puedo tramitar un acta de hechos, constitutivo de un delito?			
RESPUESTA:	No, únicamente informativa para realizar algún trámite.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puedo realizar un acta por la ausencia de otra persona?			
RESPUESTA:	No, el trámite es personal.			

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK

No aplica

<p>ELABORÓ:</p>  <p>LIC. PASCUAL GREGORIO ÁLVAREZ CORTES JUEZ CÍVICO PRIMER TURNO.</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>MTRA. MARÍA JOSÉ RUEDA BEIRANA DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS CIUDADANOS.</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p><b>10/febrero/2026.</b></p>
--	--	---